

SSP Sinaloa invita a la ciudadanía a denunciar hechos delictivos para dar una rápida atención

- Sobre los videos que han circulado en donde se muestran agresiones físicas a personas, no se tiene registro de que haya ocurrido en el estado y tampoco la antigüedad de la grabación

Culiacán, Sinaloa, 30 de mayo de 2019.- Ante una serie de videos que se han difundido a través de redes sociales y algunos medios de comunicación en los cuales se muestra agresiones a personas, el secretario de Seguridad Pública de Sinaloa, Cristóbal Castañeda Camarillo, indicó que no se han presentado denuncias de estos hechos, además de que no se permitirá que se haga “justicia” por propia mano.

El encargado de la seguridad en el estado Cristóbal Castañeda Camarillo detalló que los videos que han sido compartidos por diversos canales de comunicación son analizados por la autoridad correspondiente, a pesar de que no se cuente con una denuncia formal por parte de alguna persona afectada.

“Lamentablemente los videos están llegando a través de redes sociales no tenemos a ciencia cierta la ubicación de cuándo fueron subidos a las redes sociales, cuándo fueron grabados e inclusive si corresponden al estado”, explicó.

Mencionó que es muy importante la suma de esfuerzos por parte de la ciudadanía en el tema de la denuncia formal para que las corporaciones correspondientes puedan actuar en tiempo y forma ante cualquier situación, para que la sociedad no haga “justicia” por su propia mano.

Destacó que gracias a la estrecha coordinación que existe entre las autoridades de los tres órdenes de gobierno se han obtenido importantes resultados, los cuales se han visto reflejados en aseguramientos y detenciones en menos de una semana.

“Por parte de la Secretaría de Seguridad Pública hemos estado sumando esfuerzos. Una invitación a la ciudadanía es que este tipo de aspectos no los solapen el hecho de que alguien haga “justicia” por su propia mano no es lo correcto, al contrario. Yo creo que los últimos hechos que se han visto en la capacidad de reacción por parte



SINALOA
SECRETARÍA DE SEGURIDAD
PÚBLICA

SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA

COMUNICACIÓN SSPE/211/2019

del Estado, y eso habla de que estamos comprometidos en atender todos los temas de seguridad”, resaltó.

Por último, con relación a la persona de sexo femenino localizada en Villas del Río que presentó signos de violencia, Castañeda Camarillo puntualizó que será la Fiscalía General del Estado quien determine y dictamine las causas de las lesiones, pues se ha conocido diversas versiones.